

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLEVISION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 horas del día 13 de febrero del 2015, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, situadas en la Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **CABLEVISION S.A.**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS	USD. 8000,00	100%
TOTAL	USD. 8000,00	100%

Por estar reunido el accionista que representa el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑÍA **CABLEVISION S.A.**, decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designado por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario Sr. José Francisco Quiroz Moran en su calidad de Gerente General.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía **CABLEVISION S. A.** realizados por la firma auditora SMS Auditores del Ecuador Cía Ltda., del ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2013, Ing. Giannino Faggioni Arteaga.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

Se pasa a tratar el primero punto del orden del día:

Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía **CABLEVISION S. A.** realizados por la firma auditora SMS Auditores del Ecuador Cía Ltda., del ejercicio económico del año 2013.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 15.01 adoptada en Junta Virtual de Fidelcomiso No. 15 del 11 de febrero del 2015, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fidelcomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CABLEVISION S.A.**, convoque y participe en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Conozca y apruebe los estados financieros y balances auditados de la compañía **CABLEVISION S. A.** realizados por la firma auditora SMS Auditores del Ecuador Cía Ltda., del ejercicio económico del año 2013.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía CABLEVISION S. A. realizados por la firma auditora SMS Auditores del Ecuador Cia Ltda., del ejercicio económico del año 2013.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2013, Ing. Giannino Faggioni Arteaga.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 15.01 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 15 del 11 de febrero del 2015, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLEVISION S.A., conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2013, Ing. Giannino Faggioni Arteaga.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2013, Ing. Giannino Faggioni Arteaga.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 15.01 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 15 del 11 de febrero del 2015, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLEVISION S.A., conozca y apruebe el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

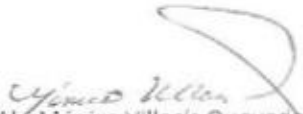
El único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

Se instruye al Secretario de la Junta para que elabore la nota de nombramiento respectiva.

✓ 13

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cuatro ejemplares por los asistentes. A las quince horas y veinte minutos se levanta la sesión.



Ab. Mónica Villacís Quevedo

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Apoderada Especial del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fidelcomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD - MEDIOS



Sr. José Francisco Quiroz Moran
SECRETARIO DE LA JUNTA